

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

**FIJACIÓN EN LISTA No. 013**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110**

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	22-131604	Defensa Del Consumidor	OSCAR AUGUSTO SOTOMAYOR URIBE	AUTOMOTORA CHEVROLET GM S.A.S. / AUTOPACIFICO S.A.S.	06/02/2024	08/02/2024	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION. Cons. 12 - GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A
2	22-131604	Defensa Del Consumidor	OSCAR AUGUSTO SOTOMAYOR URIBE	AUTOPACIFICO S.A.S.	06/02/2024	08/02/2024	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION. Cons. 13 - GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A
3	22-200296	Defensa Del Consumidor	YESICA PAOLA GOMEZ QUIROZ	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S A	06/02/2024	08/02/2024	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.
4	22-293324	Defensa Del Consumidor	ARIANA RINCON QUINTERO / CARLOS ALBERTO REYES SERPA / CARLOS MANUEL REYES DIAZ / CRISTINA VIATELA OLAYA / EDIFICIO MUGA LOFT - PROPIEDAD HORIZONTAL / IVAN FELIPE ZAMUDIO RODRIGUEZ / JUAN FELIPE MORA SAAVEDRA / MARIA HIMELDA MURILLO LOPEZ / PILAR SAMIRA CASTELLANOS	L.V. INGENIERIA LIMITADA	06/02/2024	12/02/2024	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.CONSECUTIVO 5, PG 3
5	22-293324	Defensa Del Consumidor	ARIANA RINCON QUINTERO / CARLOS ALBERTO REYES SERPA / CARLOS MANUEL REYES DIAZ / CRISTINA VIATELA OLAYA / EDIFICIO MUGA LOFT - PROPIEDAD HORIZONTAL / IVAN FELIPE ZAMUDIO RODRIGUEZ / JUAN FELIPE MORA SAAVEDRA / MARIA HIMELDA MURILLO LOPEZ / PILAR SAMIRA CASTELLANOS	L.V. INGENIERIA LIMITADA	06/02/2024	08/02/2024	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.CONSECUTIVO 7, PG 3



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES  
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

**FIJACIÓN EN LISTA No. 013**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110**

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
6	22-421156	Defensa Del Consumidor	MARCELA TORRENTE JARAMILLO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A.	06/02/2024	08/02/2024	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 05 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 05 de febrero de 2024 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA  
SECRETARIO AD HOC

